



Problema para vascas y vascos en el estado español: ahora será Madrid y alrededores

BOLTXE. INFO :: 15/08/2009

Hay precedentes en situaciones de psicosis por las acciones de ETA.

El episodio más cruel de las acciones policiales fue sin lugar a dudas el asesinato de los jóvenes de Santander y Almeria, asesinados por la Guardia Civil cuando iban a una ceremonia de comunión de la hermana pequeña de uno de ellos. Fueron detenidos, torturados, asesinados y además sus cadáveres fueron ametrallados despues de muertos para simular un intento de huída que justificáse los disparos.

Ha habido muchos más capítulos en estos 50 años, en algunos han disparado y matado por error, ya que creían que disparaban contra militantes de ETA. Los últimos capítulos del ferry de Algeciras y las detenciones de Mallorca publicadas en esta página, no presagian nada bueno.

Es muy grave que el Ministro del Interior oculte hechos de esta naturaleza, sucede cuando los distintos gobiernos españoles decretan Estados de Excepción. El PSOE y el PP han decretado esta situación para vascongadas, algo qu en Nabarra sucede desde hace décadas con una alianza similar entre UPN - PSN.

Los media del sistema publicaron lo sucedido con el ferry pero han ocultado las tres detenciones de los ciudadanos de Ezkerraldea de turismo en la isla. Nada nuevo va a venir para la población vasca del nerviosismo y la impotencia del PSOE y del PP ademas de los distintos cuerpos policiales, incluída la muy españolizada Ertzaintza.

La crueldad de aquel hecho unido a la impunidad y al encubrimiento politico, mediático y judicial hace que encendamos la luz de peligro. Las psicosis del estado las paga siempre la ciudadanía. La tortura existe, ls desapariciones existen, su encubrimiento mediático es real. La locura del poder es un peligro para todo el mundo. La posibilidad de que la cadena de barbaridades protagonizadas por el estado y sus mercenarios continúe, está abierta. Alerta ciudadana, alerta popular, pues.

<http://www.youtube.com/watch?v=P74bdaEGvK0>

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/08/12/espana/1250046299.html>

1983
Color
120min

DIRECTOR Pedro Costa

GUIÓN Manolo Marinero, Pedro Costa, Nereida B. Arnau

MÚSICA Ricardo Miralles

FOTOGRAFÍA José Luis Alcaine

REPARTO Agustín González, Fernando Guillén, Manuel Alexandre, Margarita Calahorra, Iñaki Miramón, Pedro Díaz del Corral, Antonio Banderas, Juan Echanove,

PRODUCTORA Multivideo S.A.

Thriller. Basado en hechos reales / SINOPSIS: El Caso Almería es el nombre con que se conoce a un trágico suceso acontecido el 10 de mayo de 1981 en España. Ese día tres jóvenes residentes en Cantabria, murieron, después de ser torturados, vejados y asesinados por varios miembros de la Guardia Civil, tras ser confundidos con tres miembros de ETA, cuando se dirigían desde Santander por carretera para asistir a una Primera Comunión en la localidad almeriense de Pechin

El mes de mayo de 1981 tres jóvenes trabajadores deciden emprender un viaje en coche desde Santander hasta Almería para asistir a la Primera Comunión de Francisco Javier, el hermano pequeño de uno ellos, el almeriense, natural de Pechina, Juan Mañas. Con la decisión tomada, Juan Mañas Morales, Luis Montero y Luis Cobo inician el que sería su último viaje a bordo de un Seat 127 propiedad de Luis Cobo. Ese mismo día ETA atenta en Madrid contra el teniente general Valenzuela, jefe del Cuartel Militar del Rey. Los tres jóvenes son confundidos con los etarras Mazusta, Bereciartúa y Gogor, buscados como presuntos responsables del atentado contra Valenzuela. Un fallo mecánico en el que coche con el que han salido de Santander les obliga a alquilar un Ford Fiesta con matrícula de Ciudad Real con el que llegan hasta Pechina donde Juan Mañas entra en contacto con su familia.

El sábado día 9 deciden realizar por la tarde una excursión a Roquetas de Mar. Allí la Guardia Civil los detiene a última hora de la tarde y desaparecen. Sus muertes se producen en las tres horas siguientes a la detención. El domingo día 10, un comunicado oficial anuncia la muerte de los tres terroristas buscados en un tiroteo con la Guardia Civil. Los cuerpos de Juan Mañas, Luis Cobo y Luis Montero son encontrados calcinados el día 10 de mayo en el interior del coche en la carretera de Gérgal. Según la versión oficial, los tres jóvenes, detenidos como presuntos terroristas, son conducidos a Madrid en coche y cuando intentan agredir al conductor, los guardias civiles disparan contra el vehículo en el que van esposados los jóvenes.

“El Caso Almería” es el crimen más grave y vergonzoso que jamás se haya podido cometer en la historia de España , nunca jamás, por muchos sucesos tristes que en el futuro de nuestro país puedan suceder, nunca, sucederá algo de semejante magnitud y sufrimiento tanto por lo que los tres jóvenes debieron sufrir : apaleados, tiroteados, descuartizados y quemados, como por el sufrimiento que debieron padecer los familiares de las tres víctimas y que todavía sufren, más aun si consideramos que aunque hayan pasado 25 años de los hechos todavía ningún gobierno , ni de izquierdas ni de derechas, se haya dignado a reconocer a los tres jóvenes como “VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO”, y más lamentable aún saber que de los once guardias civiles que participaron sólo se juzgó a tres estando hoy día los otros ocho guardias que participaron libres, sin ser juzgados, y que en Almería se les conozca con nombres y apellidos y se les vea en los bares jugando al dominó

Las víctimas arriba, los asesinos, de uniforme. alaa galería del horror y la bestialidad

"Ocurrió algo más que un trágico error cuando Luis Cobo Mier, Juan Mañas Morales y Luis Montero García fueron obligados a interpretar los papeles de los etarras Mazusta, Bereciartúa y Goyonechea Fradúa hasta morir mil kilómetros al sur". La cita es del libro "El caso Almería. Mil kilómetros al Sur" del periodista Antonio Ramos Espejo, publicado en 1982, un año después de que ocurrieran los hechos de los que hoy, precisamente hoy, día 10 de mayo, se cumplen 25 años.

Dos décadas y media después el municipio de Pechina ha cambiado, aunque los padres del almeriense Juan Mañas Morales, José (75 años) y María (70 años), madruguen cada mañana para atender la parcela que tienen camino de Rioja: "De allí sacamos el aceite para el año". Viven solos en casa, rodeados de los recuerdos mejores, buenos, malos, horribles, entre fotografías... de vivos: sus otros cuatro hijos, sus nueras, su yerno y sus ocho nietos. No obstante el recuerdo de Juan está cerca, guardado en la caja de guardar sus cosas que María Morales siempre tiene a mano; también en el ambiente y en las palabras de unos padres que siguen sin entender lo que sucedió y que 25 años después siguen sin comprender la pérdida de un hijo a manos de quienes tenían en su mano nada más y nada menos que garantizar la vida de los ciudadanos. María irrumpe en llanto "Aquel hombre - refiriéndose al teniente coronel Carlos Castillo Quero - lo único que quería era que le reluciera en el pecho la medalla que le iban a dar".

Fue algo más que un trágico error. Al fallo inicial de la identificación, que sorprendentemente no se corrigió, siguió lo que la familia considera el ensañamiento de un loco. "No entendemos -indica José Mañas- como un alcohólico podía estar al frente de la Comandancia de la Guardia Civil". El resultado: tres víctimas inocentes, un informe manipulado y enmarañado, el silencio de un buen número de testigos basado todo en un falso e indecente honor del cuerpo y, a la postre, el desprestigio para unos guardias que terminaron siendo condenados por homicidio y la consiguiente salpicadura para un cuerpo que no supo, por lo que fuera, estar a la altura, como posteriormente refirieron varios responsables de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado.

La historia

El mes de mayo de 1981 tres jóvenes trabajadores deciden emprender un viaje en coche desde Santander hasta Almería para asistir a la Primera Comunión de Francisco Javier, el hermano pequeño de uno ellos, el almeriense, natural de Pechina, Juan Mañas. Con la decisión tomada, Juan Mañas Morales, Luis Montero y Luis Cobo inician el que sería su último viaje a bordo de un Seat 127 propiedad de Luis Cobo. Ese mismo día ETA atenta en Madrid contra el teniente general Valenzuela, jefe del Cuarto Militar del Rey. Los tres jóvenes son confundidos con los etarras Mazusta, Bereciartúa y Gogor, buscados como

presuntos responsables del atentado contra Valenzuela. Un fallo mecánico en el que coche con el que han salido de Santander les obliga a alquilar un Ford Fiesta con matrícula de Ciudad Real con el que llegan hasta Pechina donde Juan Mañas entra en contacto con su familia.

El sábado día 9 deciden realizar por la tarde una excursión a Roquetas de Mar. Allí la Guardia Civil los detiene a última hora de la tarde y desaparecen. Sus muertes se producen en las tres horas siguientes a la detención. El domingo día 10, un comunicado oficial anuncia la muerte de los tres terroristas buscados en un tiroteo con la Guardia Civil. Los cuerpos de Juan Mañas, Luis Cobo y Luis Montero son encontrados calcinados el día 10 de mayo en el interior del coche en la carretera de Gérgal. Según la versión oficial, los tres jóvenes, detenidos como presuntos terroristas, son conducidos a Madrid en coche y cuando intentan agredir al conductor, los guardias civiles disparan contra el vehículo en el que van esposados los jóvenes.

Condena

El 28 de julio de 1981, la Audiencia Provincial de Almería condena a los tres agentes por tortura y homicidio y se marca el pago de una indemnización de tres millones de pesetas a las familias de las tres víctimas. El cumplimiento de la condena estuvo salpicado de irregularidades, ya que hasta que los homicidas fueron separados de la Guardia Civil, cumplieron condena en centros militares, en lugar de en cárceles ordinarias. Los verdugos cobraron el retiro -varios millones- con fondos reservados del Ministerio del Interior.

<http://noticias.ya.com/local/andalucia/10/05/2006/almeria-guardias-manas.html>

<https://eh.lahaine.org/problema-para-vascas-y-vascos-en-el-esta>